

EDITORIAL

QUESTIONES QUE MERECE ESTUDIARSE.

El censo de la riqueza rústica, no debe, no puede referirse únicamente a la que sea de propiedad particular, sino que para que sea útil, debe tener por base el catastro territorial, el plano geométrico de la superficie del país, en el cual se determine la extensión de esa superficie, la naturaleza de las tierras, su destino y el valor de sus productos, tanto más si ese catastro, como se desea en el Real decreto de 25 de julio último, ha de servir para poder apreciar con exactitud, los recursos con que puede contar el Estado, por medio de la imposición de las Contribuciones, las cuales, como es sabido, tienen que ser proporcionadas a la utilidad líquida que rinda anualmente esa riqueza, puesto que si se traspasa esa regla de equidad, el impuesto se convierte en ruina de la agricultura regional, y eso sería absurdo que lo intentase siquiera, una regular administración pública.

Está demostrado por la estadística y por la historia, que el único catastro mejor, de esa naturaleza, que hasta hoy se conoce, es el de Prusia, existiendo otros, que nada más que una ligera aproximación, acaso muy insignificante, contienen en las manifestaciones de verdad que requieren, para el objetivo especial a que se dirigen tales concretos trabajos estadísticos.

No menor importancia puede concederse al censo de la riqueza pecuaria, y lo mismo cabe de los que hacen referencia, a la riqueza urbana, la comercial e industrial, pues esos censos, que al parecer, debían ser operaciones muy sencillas y fáciles, puesto que se reducen a una colección de hechos evidentes, que podrían obtenerse con mucha facilidad, a muy poco esfuerzo que empleasen los agentes de que dispone, ordinariamente, la administración, encuentran, sin embargo, en su ejecución, grandes obstáculos, ya por el temor que tienen los particulares, de que el censo aumente los impuestos de la localidad, ya otras veces por la repulsión que a ellos manifiesta la opinión pública, ora por ser problemático, en multitud de casos, el averiguar la verdad de los hechos que se buscan.

No deben, empero, estos obstáculos, detener la acción de un gobierno ilustrado, pero es indispensable que a ella acompañe, la presencia efectiva de todos los elementos que se requiere para la ejecución de los trabajos, pues los sacrificios, y acaso esfuerzos pecuniarios, que para eso se imponga, seguramente se verán recompensados, por la exacta obtención de los datos estadísticos a que aspira, y que dando también exactitud a sus cálculos, imprimirá con ella, el acierto en las reformas que realice, no menos que la justicia, en todas las resoluciones que adopte.

En los catastros que llevan por objeto determinar la riqueza agrícola, importa mucho conocer con la mayor exactitud, cuál parte de la producción y qué cantidad, satisface las subsistencias de los pueblos, porque siendo ellas la primera condición de su bienestar, en manera alguna puede desat-

tenderlo la Administración, que por el contrario, tiene que pesarla en todas sus deliberaciones, como factor principal de preferencia.

Con tal motivo la ciencia estadística recomienda, que en tales catastros se observen estrupulosamente, las siguientes reglas:

1. Extender las investigaciones hasta los primeros elementos de los hechos, a fin de llegar al mayor grado de certeza posible.

2. Emplear cuadros estadísticos dispuestos de una manera uniforme, llenándolos en cada localidad con guarismos y certificándolos los encargados de su ejecución.

3. Imitar todo lo posible la nomenclatura de los objetos de estos cuadros a fin de que la extensión y complicación de los trabajos no sirva de pretexto para dejar de ejecutarlos.

4. No pedir más que los guarismos rigurosamente necesarios, con exclusión de los que proporciona una deducción infalible.

5. Multiplicar los medios de revisión, de examen y conexión, aplicándolos a todos los resultados de las operaciones sucesivas que comprende la investigación.

¿Habrá de ejecutarse todo eso, así sin más ni más, cuando no hay organizados elementos aines de ninguna especie, ni créditos autorizados en el presupuesto, para sufragar los cuantiosos gastos, que tales trabajos llevan siempre consigo, por solo la virtud de lo mandado en el Real decreto de 25 de julio último?

Continuaremos la tarea en otro artículo.

EXTERIOR

LA NOTA DE BISMARCK.

El Monitor del Imperio, diario oficial del Gobierno alemán, publica un rescripto del príncipe de Bismark, fechado en Varzin el 31 de agosto, y dirigido al ministro de Alemania en Madrid, acompañado del texto de las notas alemana e inglesa ya conocidas, fechadas en marzo de 1875, y relativas a los derechos de soberanía sobre las islas Carolinas.

El texto del rescripto del cancler, dice así:

«El 19 de agosto, el conde de Banomar leyó al Gobierno alemán la nota del Gobierno español referente a la cuestión de las islas Carolinas y de las islas Palaos.

En esa nota el Gobierno español hace reservas contra el proceder de Alemania y señala ese grupo de islas como una posesión de España.

Se reserva suministrar las pruebas de los títulos que tiene España a la posesión de esas islas y expresa la esperanza de que el Gobierno imperial renunciará a una acción que lastima los intereses españoles.

En los grupos de islas antes mencionados, que se creía no pertenecían a nadie, existen hace mucho tiempo establecimientos comerciales alemanes en gran número, lo cual no sucedería si las expresadas islas formasen parte del dominio colonial de España, teniendo que luchar en este último el Gobierno extranjero con dificultades que hacen completamente imposible en él la creación de establecimientos comerciales.

Los precedentes del imperio alemán establecidos en las islas Carolinas, que gracias a un trabajo perseverante, a sacrificios muy considerables y a costa de riesgos personales abrieron la comarca al mundo exterior,

han rogado por diferentes veces al Gobierno alemán que pusiera esas islas bajo el protectorado del imperio. Es seguro que no habrían hecho proposiciones de ese género, que no se habrían fijado, en suma, en esas islas. Si hubieran podido creer en la posibilidad de que fuesen reclamadas como una posesión española, y que por consiguiente se verían colocados un día bajo la administración colonial de España.

La información oficial ordenada a consecuencia de las demandas de los colonos alemanes, estableció que sobre los territorios en cuestión no había, además de los intereses alemanes preponderantes, más que interés inglés; pero en manera alguna intereses españoles.

El gobierno alemán habría rechazado inmediatamente las proposiciones de sus nacionales si hubiera sabido que España tenía derechos sobre la posesión de esas islas, ó sólo que alegaba pretensiones en ese sentido. Pero no se podía base alguna que pudiera justificar semejante suposición.

No existía sobre esas islas ningún signo material que indicase que una nación extranjera ejerciera en ellas derechos de soberanía: hasta el curso del presente año ninguna nación extranjera ha ejercido ó reivindicado el ejercicio de los derechos de soberanía.

La nota alemana recuerda en seguida la tentativa hecha en 1874 por el consúl español en Hong-kong para proceder a la realización de actos oficiales, referentes a las islas Carolinas, tentativa que fué rechazada con las reservas de costumbre por medio de notas, conocidas desde el mes de marzo de 1875 por los gobiernos alemán e inglés.

He aquí las notas de ambos Gobiernos, para que el ministro de Estado español pueda una vez más darse por enterado y tomarlas en consideración.

La nota del cancler añade:

«Si el Gobierno español creía poseer algún derecho a la soberanía de esas islas, debió hacerlos conocer, y aun reconocer en aquella época, en vista de las explicaciones dadas por los dos Gobiernos interesados. Pero el Gobierno español tuvo conocimiento de las reservas hechas, sin responder nada, porque sabía el sano fundamento de esas reservas, a las que nada podía contestar para refutarlas. Desde entonces no ha dado un sólo paso que demostrase que España tuviera intención de ejercer los derechos de soberanía, de adquirir esos derechos ó de tomar posesión de las islas, fundando establecimientos comerciales ó de otra clase.

El Gobierno imperial no ha recibido tampoco la notificación oficial de la toma efectiva de posesión de aquellas islas como debería haber sucedido, conforme a la tradición y a lo estipulado por las potencias en la última conferencia de Berlín.

El Gobierno imperial tenía, pues, el derecho de considerar las islas Carolinas como independientes, ó sin dueño, siguiendo el criterio admitido en Europa, y ha obrado con perfecta y buena fé al dar orden de colocar bajo el protectorado del Imperio los establecimientos comerciales alemanes que allí existen, lo mismo que hubiera podido hacerlo en cualquier otro territorio que no perteneciera a nadie.

Pero si esta conducta pudiera lastimar los derechos perfectos de otra potencia, el Gobierno imperial se ha mostrado y se muestra decidido a respetarlos, y se halla por lo tanto dispuesto a examinar las pretensiones de España, y a que sean objeto de negociaciones amistosas.

Al efecto, espera el envío de los títulos de propiedad que tenga España, cuyos documentos le han sido ofrecidos por el Gobierno español.

Si estas negociaciones amistosas no produjesen una inteligencia, el Gobierno imperial someterá la solución de este punto de derecho al arbitraje de una potencia amiga de ambas partes interesadas.

Respecto a la cuestión de cuál de los dos

naciones tendrá, entretanto el derecho de ejercer soberanía sobre las islas Carolinas, no es cuestión bastante importante para que el Gobierno imperial trate de esquivar, para resolverla, las tradiciones conciliadoras, especialmente amistosas con respecto a España, que han venido sosteniéndose en todos los asuntos inherentes a su política.

La presente nota fué comunicada por escrito el 4 del corriente a La Granja, por el conde de Solms al ministro de Estado.

Conocido este importante documento, sobre el cual hoy no hemos de decir una sola palabra, y aplaudiendo que el príncipe de Bismark lo haya entregado a la publicidad y por consiguiente al juicio de los Gobiernos, de la prensa y de la opinión pública, entendemos que importa mucho conocer la respuesta de nuestro Gobierno.

LOS ESPAÑOLES EN BUENOS AIRES.

El Excmo. Sr. D. Héctor F. Varela, digno representante de la República Argentina en esta corte, ha recibido el siguiente importantísimo telegrama:

«Buenos Aires, 11 Setiembre 1885.

«Al recibirse noticia del conflicto ocurrido entre España y Alemania, hanse reunido en esta capital 5.000 españoles, que, en nombre de todos los compatriotas residentes en el Rio de la Plata, aplauden con frenético entusiasmo la conducta observada por el pueblo español, declarando con orgullo se adhieren a todos sus actos.

«Abiértose suscripción, alistándose multitud voluntarios que ofrecen sus fortunas y sus vidas para defender el decoro de la patria.»

DOCUMENTO NOTABLE.

Es tan patriótica y revela tan generosos pensamientos la exposición que dirigen al Gobierno de su majestad los representantes de las corporaciones reunidas por iniciativa del Rat Penat de Valencia, que no podemos menos de reproducir su final.

Dice así:

«... Por eso, prescindiendo de toda iniciativa especial, por grata que fuera a nuestro patriotismo, pedimos a V. E. la presentación a las Cortes de un proyecto de ley para el aumento y reorganización de la Armada y ofrecemos soportar gustosas las cargas e imposiciones que exija, aunque llegasen a un gravamen equivalente a la duplicación por un año de las contribuciones directas. Arruinada está la provincia de Valencia por tal razón: ve calamidades como nunca las habíamos conocido; poco nos queda, después de ese poco el Gobierno, si a ese precio puede recobrar España la escuadra de Lepanto y de Trafalgar.» (Siguen las firmas.)

Nuestro aplauso a los dignos hijos de la ciudad del Turia.

Prensa Extranjera.

El príncipe de Gales en Stockolmo.

El heredero de la Corona del Reino Unido es objeto en la capital de Suecia de grandes ovaciones. Los festejos en honor suyo se multiplican.

El sábado último la Sociedad de navegación Svenska, a la que el príncipe pertenece, le obsequió con magníficas regatas en el lago Hanghen, cerca de Stockolmo.

Treinta y dos embarcaciones se disputaron los premios. Por la noche se iluminaron profusamente las márgenes del lago.

El regreso a la capital fué realmente fantástico.

Por todas partes había iluminaciones, arcos de triunfo, banderas y flores.

El domingo las Juntas directivas de las Sociedades náuticas dispusieron un gran banquete en el restaurant Hassel-Backen, situado

en lo que se llama el Bosque de Boulogne, de Stockolmo, al que asistieron con el príncipe de Gales el Rey y sus hijos. Su Alteza Real brindó por el Soberano de Suecia, y éste por la Reina Victoria.

El entusiasmo fué indescribible. Stockolmo no recuerda fiestas tan brillantes.

La diputación Polaca en Pesh.

A su tiempo dimos cuenta de los perances que había sufrido la diputación francesa que había ido a visitar la Exposición de Pesh.

La diputación polaca que ha ido a dicha capital con el mismo objeto, ha sido acogida en todas partes con entusiasmo.

El banquete que se le ofreció en la Exposición estuvo muy brillante y en él se pronunciaron discursos proclamando la fraternidad de las dos naciones. Por la noche hubo iluminaciones.

El viernes de esta semana eran esperados en Pesh los Reyes de Sérvia acompañados del príncipe heredero, los cuales pasarán algunos días en la expresada capital.

El Parlamento austriaco.—El archiduque Rodolfo.

El 22 de este mes se verificará en Viena la apertura del Parlamento. Han principiado ya las reuniones parlamentarias, y se trata de fundir diversas fracciones de la izquierda en un partido austro-alemán. Los diarios de la oposición abogan en favor de ese proyecto.

El archiduque Rodolfo, a punto de ser víctima de un accidente de carruaje en la tarde del domingo último, regresaba de Schoenbrunn a Laxenburg, cuando se desbocaron los caballos; volcó el carruaje; y el archiduque fué lanzado al suelo. Afortunadamente sólo sufrió una contusión sin gravedad, y el lunes pudo ya asistir a una partida de caza.

El Emperador Francisco José partió el lunes de Viena para asistir a las maniobras militares, cerca de Klagenfurt. Las maniobras durarán tres días, y desde allí irá a la Croacia. Acompañan al Emperador los agregados militares extranjeros.

La Emperatriz Eugenia ha partido para Meran en el Tirol.

Expulsión de súbditos rusos del territorio prusiano.

Segun dicen de Cracovia, en los días 4 y 5 de este mes llegaron a Varsovia los primeros convoyes de los súbditos rusos expulsados de la Silesia prusiana. Componíanse de unas 300 personas, mujeres, niños y obreros y estaban desprovistos de todo. La mayor parte habían sido conducidos por fuerza a digar en Somovise para procurarse algunos viveres y el dinero necesario para sus gastos de viaje.

Es un triste espectáculo el que ofrecen Prusia y Rusia expulsando de su territorio y devolviéndose mutuamente los súbditos respectivos establecidos en el territorio vecino, y agrava el hecho la manera en que se verifica la expulsión, si es que no hay exageración en los periódicos que dan cuenta de ella.

LA PROTESTA DE ESPAÑA.

Puesto que se ha publicado en Berlin la contestación a la protesta española, nos parece oportuno dar a conocer el texto de la referida protesta.

Dice así: El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de su majestad en Berlin: San Ildefonso, 12 de agosto de 1885.

Excmo. Señor:

El ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Alemania en esta corte, señor conde de Solms, me dirige con fecha de ayer, por encargo de su Gobierno, una nota en la cual me manifiesta que S. M. el Emperador de Alemania ha dado su autorización

—236—

La aldeana comprendió que aquella resolución era irrevocable, y preparó para la muerte en vida un vestido casi nuevo de vivos colorines con que se engalanaba en las grandes ocasiones. Al examinarlo, la señora de Rahon movió la cabeza con triste y dulce sonrisa.

—No, hija mía—murmuró,—ese no. Pero, señora condesa, ¡si es el mejor que tengo!—replicó Francisca.

—Ya lo veo, pobre hija mía; pero precisamente lo que yo quiero es un vestido muy sencillo. Con tal de que esté aseado, no necesito nada más: una falda negra, un mantón y, si pudiera ser, un velo del mismo color, llenarán todos mis deseos...

—¡Más a propósito no podían venir! exclamó Francisca; —hemos recibido de parte del señor conde vestidos de riguroso luto, en nuestra calidad de arrendatarios del castillo, para el entierro.

—¡El mío, no es verdad?—preguntó María con una sonrisa aún más triste que la primera.

—Sí, señora condesa. —Pues bien, hija mía, dame ese vestido. Bien dices que no podía venir más a propósito. Vestire mi propio luto.

La señora de Rahon se vistió rápidamente. Echóse un largo velo negro que ocultó casi del todo sus facciones, y, seguida de Francisca, abandonó la granja. A la media hora de marcha, las dos mujeres divisaron las tapias del parque y las siguieron hasta llegar a la verja principal.

—237—

—Espérame aquí—dijo la condesa a Francisca.

—¡Ah, mi buena señora Dios, os acompañe!

—Dios no abandona nunca a los que tienen en su favor la justicia y la verdad. Por eso tengo confianza.

La señora de Rahon atravesó la verja y se dirigió hacia el palacio: en vez de entrar por la puerta de uso común, se fué derechamente a la escalinata que conducía al vestíbulo. Un lacayo, vestido de negro, salió en el momento en que empezaba a subir las primeras gradas.

—¿Qué queréis?—preguntó.

—Quiero hablar al señor conde—repuso María.

—El señor conde no recibe a nadie.

—Pues, sin embargo, es menester que me reciba.

—¿Se trata de negocios? En tal caso, podéis entenderos con el administrador.

—No se trata de negocios.

—Si solicitáis algún socorro, y no sois del país, debéis dirigiros por escrito a la señora condesa.

—No solicito ningún socorro: quiero ver al señor conde.

—Ya os he dicho que es imposible.

—Y yo os he respondido que será posible para mí.

—Pues ¿quién sois vos?

—Una mujer que os hará despedir antes de una hora si no entregais en seguida esto a vuestro amo.

Al propio tiempo, la condesa sacó del pecho una carta que había escrito en pre-

—240—

—¿Le habeis dicho que era imposible?

—Varias veces. Entonces ha sacado una carta para que se la entregara al señor conde, de modo que él sólo la leyera. Esto me ha parecido sospechoso; no la he dicho nada y he subido a daros cuenta de lo que pasa.

—¿Tenéis ahí la carta?

—Sí, señora condesa.

—Dádmela.

—Aquí está.

XXXII.

Pasaron los tres días sin obtenerse resultado alguno. Juan Robert había ido al castillo, insistiendo repetidas veces por ver al conde, pretextando tener que hablarle acerca de su arrendamiento, pero de orden de Olimpia le habían respondido que se dirigiese al nuevo administrador, pues el señor conde se encontraba un poco indispuerto y no podía recibir a nadie ni quería ocuparse de negocios. Por lo demás, esta era una consigna dada sin restricción para todo el mundo y de la cual nadie podía librarse.

¿Es esto decir que la bella Olimpia tuviera al conde en cierto modo secuestrado y reducido a estrecha prision en sus habitaciones, ó, cuando más, en el palacio? A esta pregunta solo podemos responder explicando con la mayor claridad posible la situación de los nuevos esposos.

para que las islas Palaos, así como las Carolinas, en las cuales algunos súbditos alemanes han fundado, desde hace ya bastante tiempo, factorías, y adquirido terrenos en virtud de contratos de compras concluidos con los indígenas, sean puestas, accediendo a los deseos repetidamente expresados por tales súbditos alemanes, bajo el protectorado de Alemania, salvo los derechos bien fundados de tercero, que el Gobierno Imperial, como ya lo ha verificado en todas las adquisiciones análogas de territorios sin dueño, examinará y respetará. Me anuncia igualmente el representante de Alemania en su nota que los buques de la marina imperial han recibido el orden de arbolarse el pabellón alemán en las islas de que se trata en señal de toma de posesión.

En vista de esta notificación, es para mí deber imprescindible, como lo fué durante la entrevista confidencial del día 6 del corriente en que el señor conde de Solms me anunció verbalmente el envío de su comunicación oficial, manifestar de la manera mas solemne y explícita el sentimiento con que el Gobierno de S. M. recibe la inesperada noticia de la declaración del protectorado de Alemania sobre las islas Carolinas y Palaos, que de tan antiguos tiempos pertenecen a España, sin que las discusiones entabladas con el Gobierno español por los de Alemania y el Gran Bretaña en determinadas ocasiones bastasen a menoscabar nuestra soberanía, que por el contrario corroboraban y sancionaban, y en donde el Gobierno de S. M. tiene realizados tantos actos de soberanía con anterioridad a la declaración del protectorado alemán, no siendo desconocida al Gobierno del Emperador, como he podido deducir de las palabras de su representante en la entrevista confidencial del día 6 á que antes aludo, la última visita oficial del crucero español Velasco á aquellas islas, de que la prensa de Manila ha dado cuenta, y durante la cual el comandante del mismo realizó actos solemnes en nombre de S. M. don Alfonso XII, expresamente reconocido como Soberano por los regúlos de aquellas islas; habiendo sido consecuencia de esta visita oficial la salida de Filipinas de una importante expedición á bordo de dos buques, conduciendo autoridades civiles y militares, misioneros, fuerza armada y todo lo necesario para el mas completo ejercicio de nuestra soberanía.

El Gobierno de S. M. no puede menos de protestar, por tanto, formalmente, contra todo acto realizado con desconocimiento de la soberanía de España, de igual modo que contra el supuesto principio que en la nota del representante de Alemania se con-signa de considerar las islas Carolinas y Palaos como «territorio sin dueño,» no teniendo en cuenta nuestros firmes y legítimos derechos.

No pudiendo dejar pasar estos primeros momentos sin la necesaria protesta, me apresuro á contestar en esta forma á la citada nota de fecha de ayer, sin entrar ahora en la detenida enumeración de los títulos y razones de todo género que abonan y sustentan la soberanía de España: tarea que el Gobierno de S. M. llevará también á cabo inmediatamente para demostrar con evidencia al de Alemania la justicia de su causa, persuadido de que el Gobierno del Emperador, fiel intérprete de los sentimientos amistosos de éste y de la nación alemana hacia el Monarca y la nación española, dejará sin efecto un acto que evidentemente lesiona nuestra soberanía.

Señor V. E. dar lectura y dejar copia de la presente comunicación á ese señor ministro de Negocios extranjeros.

De real orden, etc.—Dios, etc.—(J. E. DUAYEN).

Este documento y la nota alemana publicada en Berlin constituyen los antecedentes de la negociacion diplomática pendiente. Suponemos que los despachos posteriores no verán la luz, siguiendo los usos establecidos, hasta que esté ultimada la negociacion.

OPINION IMPORTANTE.

El periódico internacional *Le Memorial Diplomatique*, considerado en toda Europa como el representante genuino de las opiniones verdaderas en los altos círculos diplomáticos, emite las siguientes juiciosas observaciones respecto de la cuestion de las islas Carolinas.

Juzgamos oportuno su reproduccion, no sólo por ser favorables á nuestra causa, sino por las advertencias que dirige á nuestra administracion.

«Este incidente, dice el periódico citado, demuestra una vez más que las empresas

coloniales, por razon de llevarse á cabo á distancia de las metrópolis, promueven equivocaciones que los Gobiernos mas expertos no se ven exceptuados de padecer.

Alemania ha creído no inferir daño á los derechos españoles, que España debió invocar años atrás.

Pero si la buena fé de Alemania, después de las explicaciones que ha dado, no puede ponerse en duda, preciso es reconocer que España estaba en su perfecto derecho considerándose como dueña legítima de unas islas que la tradicion histórica, la geografía y la estadística política, ademas de la proximidad de las mismas á sus provincias ultramarinas en aquella parte del globo, han señalado desde hace siglos, sin interrupcion, como posesiones suyas.

La cuestion, pues, en presencia de estos antecedentes, debe ser considerada bajo el punto de vista de las relaciones políticas existentes entre ambos Estados, y de la estima en que uno y otro tenga el reciproco fomento de los intereses generales de sus respectivos países.

«Entienden las potencias firmantes del tratado de Berlin de 1885, aplicar el principio de la ocupacion efectiva á otras regiones que las del Congo, como permite suponer la nota del Gobierno alemán al de España? Preciso sería para la aplicacion general de este principio el previo acuerdo de todas las potencias interesadas.

Este no solo falta, sino que ni siquiera ha sido intentado.

El hecho positivo y fehaciente que ha resultado de esta cuestion es la enseñanza que de la misma debe sacar España.

Ahora que predomina el principio de que el cumplimiento de determinados deberes consagra la legitimidad del derecho, España tendrá que establecer medios suficientes para la proteccion personal y para la seguridad de todas las transacciones de la vida pública.

Para esto es preciso una reorganizacion de sus fuerzas militares y marítimas en armonía con las exigencias de su situacion internacional y colonial. También es preciso que sus partidos políticos se persuadan de que el apoyo de las masas, muy pocas veces aprovechable para resolver cuestiones internas es siempre un auxiliar peligroso para los asuntos del exterior.

Termina *Le Memorial* recordando que la ansiedad de Europa ha sido considerable, y en prueba de ello señala la satisfaccion experimentada por todos los países al ver ahuyentado el peligro.

Esta bien, todo lo que concluye bien, añade el citado periódico, y hacemos punto final, deseando que Berlin y Madrid zanjen cuanto antes y satisfactoriamente la cuestion.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 6 de noviembre 1885. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Juan Ferrá. De imaginaria, el comandante don José Canizares.—Hospital y provisiones, pasaje de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 2. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el coronel teniente coronel, sargento mayor interino, José Frajo.

SECCION RELIGIOSA.

Sanatorio de San Severo.—Educa mrs.; Alicia, Leonardo, cis.

SABADO.—Stos. Ercolano y Engelberto, obs.; Amaranio y opra, mrs.; Rial y Florucio, obs.; cis.—Santa Teresa y Carina mrs.

VARIEDADES

LA CARIDAD.

(Conclusion.)

Teresa se volvió hacia la puerta y á una señal suya un criado entró un enorme canasto.

No hay que apurarse dijo de un modo gracioso abriendo las tapas del canasto, á ver buena muger cómo se llama?

—María.

Pues bien María, tenga V. bien al niño le voy á dar una cucharadita de vino rancio.

«Dios se lo pagará señora!» exclamó la muger animada su fisonomía por la esperanza y tomó al niño que pensosamente abría los ojitos. Como una luz á la cual se le echa aceite, el pobre angelito, estenuado de hambre, suspiró con cierto consuelo.

«Señora! ¡señora! dijo la madre medio loca, de la V. mas, que esta es la vida de mi hijo, ¿no ves Antonio? ¿no ves como me mira?»

El pobre hombre se acercó á su hijo y tomando una mano de Teresa la besó con el respeto que habiese basado la de una santa.

«Dios se lo pague!»

Y tanto como me lo paga, añadió la dama sonriendo para ocultar su emocion.

Susana miraba entre tanto á aquella madre anhelante y á su amiga haciendo el papel de providencia ¡qué poco valgo! pensaba ¡qué obras meritorias he hecho en este mundo? ¿qué derecho tengo á un mundo mejor?»

Teresa animada de su buen deseo sacó del canasto, ademas de infinidad de provisiones, unas velas de las que encendiendo una disipó las tinieblas del triste aposento.

Ante aquel vivo y extraño resplandor los pequeños saltaron de los arapos donde dormían. Susana se acercó á ellos y los niños asustados se refugiaron en los brazos de su padre.

Teresa les cortó dos pedazos de pan y les colocó encima unos pedacitos de carne asada.

Los angelitos dóciles y hambrientos se dejaron sentar por su protectora.

Antonio, dijo ésta, aquí tiene V. garbanzos, tocino, carne, pan y aceite, también hay unos huevos y vino; ahora me voy: cenen VV. enseguida, unas sopas con huevos les vendrá bien; esta botellita es para el niño, le dan solo una cucharadita cada hora; tome V. para las necesidades del momento, y le puso un duro en la mano: mañana volveré á ver á VV.

Aquellos infelices no tuvieron ni una palabra de agradecimiento; pero cayeron de rodillas besando sus manos con idolatría: los dos pequeños imitando el movimiento de sus padres también se arrojaron aunque sin soltar su cena.

Vamos, dijo Teresa, á tranquilizarse: nuestro buen Dios vela por los desamparados.

Susana entre tanto besaba á los niños.

«Quererme, pobres angelitos quererme!» ¡Ya te quiero! dijo el mayorcito: pero á esa, añadió con la terrible lógica de los niños, á esa más, porque tenía mucha hambre y mira, ¡mira señora cuanto pan!

Apenas subieron al carroage Susana abrazó á su amiga. ¡Cuanto te envidio! dijo con los ojos llenos de lágrimas ¡qué feliz eres!

—Verdad que estos goces son puros, más dignos y legítimos que los que alcanzas por medio de la admiracion de tus alhajas, ó de tu bella figura!

—No me humilles, ¡Teresa mía! ¡si comprendieras cuán pequeña, cuán inútil me miro! pero te juro imitar tu ejemplo. La verdad es que no podía sospechar la miseria llevada á tal extremo, como esa gente; el es joven, fuerte...

—Si, es verdad, pero hay gente sin conciencia que abusa de los pobres; este infeliz ha trabajado hasta ahora, pero los que le ocuparon han tenido la avilantez de quebrar precisamente en la ocasion de pagarle. A este y otros infelices que han estado quince días ó un mes sudando ó quitándose la vida al fin de ese tiempo, esa gente sin conciencia y sin temor de Dios, fieras sociales para las cuales no hay la pena del talion, por toda recompensa les vuelven la espalda con indiferencia y los desdichados que con su cinismo han perdido, ¿qué han de hacer, cuando la ley es cual la tela de araña solo eficaz contra el débil?»

«¿Qué maldad es, cómo las personas filantropas no se cuidan de estos males?»

—No confundas querida mía, la caridad con la filantropía: la primera, si á veces es corto su socorro material, es siempre rica en consuelos: identificándose con los pobres sus hermanos, consuela al triste, ayuda al anciano, llora con el que llora y cuando no puede enjugar las lágrimas, fortifica aquellas almas abatidas y las hace comprender las divinas palabras del crucificado «somos hermanos»: la filantropía socorre en ocasiones necesidades del cuerpo, ¡más, en qué triste abandono deja el alma!

Poco tiempo después la pobre familia del obrero había espermentado completa trasformacion: el pequeño que hemos visto en las puertas del sepulcro, juega con sus hermanitos alegremente; los padres han recobrado la salud, viven en una casita humilde pero sana y alegre, que Susana ha tenido el cuidado de proporcionarles, y en su ardor por la caridad verdadera se desvive por el porvenir de sus protegidos.

Siendo tan indiscretos como siempre te diré lector que la he sorprendido en una íntima conversacion con su marido, en la cual Susana le reprochaba las horas interminables que pasaba lejos de ella.

«Todo es por tí querida mía, le decía él casi admirado: eres bella y quiero que ocupes un puesto brillante en el mundo.»

«Solo deseo ocupar tu corazón! no trabajes tanto, somos demasiado ricos, y no debe ser nuestra idea en este mundo solo atesorar ¡pareces que te admiras? ¿qué te sucede?»

—Nada: creía tener una esposa muy bella y hoy descubro que tengo á mi lado un angel.

—«Ay Ricardo mí! esas palabras son mas hermosas que todas las perlas que puedas traerme.»

—«De veras?... mas no quieres explicarme esa trasformacion tan encantadora?»

Es, dijo ella abrazándole con coquetería, que he descubierto el sistema de no aburrirme jamás.

GARCIA DEL ESPINAR.

ECOS MADRILEÑOS.

Las mujeres que fuman: una moda nueva.—El duque de Morny, su padre.—El Cid y el conficto.

Las guapismas madrileñas que sólo se atrevían á fumar el cigarrillo ruso en reducido círculo de amigas podrán en adelante sacar la petaca de oro en todos los salones.

No sólo las damas rusas echan ya humo en público. En Inglaterra fuman las más encopetadas ladies.

Esta es una de las últimas exigencias de la moda.

Después de comer, el rígido lacayo pasa la tabaquera de plata llena de cigarrillos rusos, turcos y españoles á las señoras, y la caja de habanos á los caballeros.

Dice un periódico de Paris que los nuevos *steamers* que se están construyendo en Inglaterra para las travesías trasatlánticas, tienen un *ladies smoking room*, ó sea un cuarto de fumar para señoras, de una elegancia irreprochable.

Las mujeres se han hecho fumadoras para que no las abandonen los hombres.

El cigarrillo servía á novios, amigos y esposos, para conquistar un rato de libertad.

Después de comer, y con el pretexto de fumar un cigarrillo, las dejaban solas y se ponían ellos á hablar de negocios ó de mujeres.

Con la nueva moda, esto se evita en parte.

Las mujeres han preferido *culotarse* á permanecer solas.

Elias y ellos son ya iguales ante un cigarrillo de papel.

Quizás parecerá á algunos poco agradable besar unos labios que huelan á tabaco.

Pero ellas han podido decir hasta ahora lo mismo, y no lo han dicho.

Ya hay un pretexto en el caso de que esta moda se generalice para hablar á una mujer á quien no se conoce. Se la pide fuego.

Los periódicos franceses se han ocupado mucho recientemente de un aristócrata cuyo nombre y familia son tan conocidos en Madrid, que lo que á él se refiere puede entrar, como en marco propio, en los «Ecos madrileños.»

Se trata del duque de Morny, que se presentó candidato á la diputacion por un distrito de la Aveniria y cuya candidatura no ha tenido éxito por las divisiones de los partidos monárquicos.

El duque actual de Morny ha figurado repetidas veces en los salones elegantes de esta capital, y hace dos años su nombre resonó mucho en Paris con motivo de la desdichada muerte de una actriz.

Con ocasion de las elecciones, en las que ha vuelto á figurar su nombre, la prensa parisiense vuelve á hablar del duque de Morny y al paso de su padre, aquel cuyos últimos momentos pintó con dramáticos y enérgicos colores, A. Daudet en *Le Nabab*.

Recuérdase el talento dominador, la sangre fría admirable, la grandeza y correccion en todo de aquel célebre ministro de Napoleon III, y citase también esta frase pronunciada en momentos críticos y que no está demás evocar nunca:

—Señor, voy á demostraros cómo puede domarse á una revolucion cuando no se tiene miedo.

Y la domó, con escasa efusion de sangre, mientras que en otras, también de Francia, corrió á torrentes.

Además de todo esto, y como también saben nuestros lectores, el duque de Morny fué un completo *gentleman*, y sus trajes, sus trajes, su casa y su servicio se citaban con ejemplo.

Su hijo es también modelo de elegancia

masculina y en letras de molde se publicó no há mucho como suceso mundano digno de mencion, que, durante la estacion veraniega, el duque de Morny habia sacado la moda de no usar chaleco y si la *jaquette* ó el *veston*, sin chaleco y con camisa de seda.

Esta moda ha estado muy en auge en Biarritz este verano entre nuestros compatriotas.

El humor festivo de algunos periodistas franceses no desperdicia ocasion alguna, y no ha desperdiciado la del conflicto hispano-alemán.

Un cronista de teatros escribe que para el estreno de la obra de Massenet *El Cid*, que se prepara en la Grande Opera, se ha cambiado el final, en vista de las circunstancias y el desenlace será como sigue:

Mientras Jimena se resiste á casarse con Rodrigo, porque éste ha matado al padre de ella, el bravo guerrero recibe una carta del Rey. La abre, la lee y canta indignado— traducimos:

«¿Qué es lo que leo? ¡Oh Dios clemente! ¡Oh qué atestado tan insolente! Los alemanes, gentes felinas, Nos han burlado las Carolinas.»

Al oír esto Jimena arde en patriótico entusiasmo; se precipita hacia el Cid y le dice apasionadamente:

«Recobrar es preciso lo burlado; Venice en la lucha en la que soy el premio.»

A lo que el Cid replica (seguimos traduciendo):

«Acudid, navarros, castellanos, moros.»

Moros, castellanos y navarros acuden, emprendiendo un baile de gran efecto.

Los versos finales son los siguientes, que canta el mismo Cid Campeador:

«Ya nuestro honor no empañará ni una nube; La cuestion se arregló, y la Bolsa sube.»

MASCARILLA.

CRÓNICA

En vista del resultado que hasta ahora va alcanzando la suscripcion nacional en favor del crucero *Filipinas*, á cuya cabeza figura nuestro venerable Prelado, podemos abrigar fundadas esperanzas de que en un plazo breve, veremos balancarse, en nuestra bahía á ese buque que será siempre el orgullo de estas islas y la prueba elocuente de nuestro patriotismo, en la situacion actual.

Todos los elementos del país van respondiendo á la excitacion entusiasta de nuestro Prelado diocesano, y las provincias, las órdenes religiosas, el comercio, y los funcionarios civiles, se apresuran á acudir con su óbolo en aras del sentimiento patrio.

Faltan aún el Ejército y la Armada, que no dudamos aportarán á la suscripcion un contingente no despreciable.

Ayer, segun nuestros informes, quedaron depositados en el Banco Español Filipino cuarenta y nueve mil setecientos pesos aproximadamente.

La comunidad de PP. Dominicos ha contribuido para esta patriótica suscripcion con la suma de diez mil pesos; la de Recoletos con ocho mil; el Rector, profesores, claustro y Secretaria de la Universidad y Colegio de San José, mil seiscientos ochenta y siete pesos.

No conocemos aún el resultado de la suscripcion entre los estudiantes de estos dos centros de enseñanza y el de San Juan de Letran, en donde, como hemos dicho dias pasados, se colecta con actividad y entusiasmo.

En breve empezarán á llegar correspondencias de provincias dando noticia del eco que en todos los pueblos habrá despertado la voz del Excmo. Sr. Arzobispo metropolitano, pidiendo con la humildad cristiana del ferviente católico amante de la Religion y de la Patria.

¡Adelante! como dice el venerable anciano en su allocucion. ¡Adelante! que el resultado coronará los esfuerzos de los habitantes de este florón de la monarquía española.

La banda del regimiento de infantería Iberia núm. 2, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, á las horas de costumbre, las piezas siguientes:

- 1.º *La Gallina ciega*, duo de bajos.—Caballero.
- 2.º *Los Martires*, introduccion.—Donizetti.
- 3.º *Soldado Español*, sinfonia.—J. A. L.
- 4.º *Barbero de Sevilla*, fantasia.—Rossini.
- 5.º *Silvia*, pizzicato.—Leo Delibes.
- 6.º *Soldaten Lieder*, tanda de valsos.

El lector sabe en qué condiciones habia tenido lugar el segundo matrimonio de Anibal. Al consentir en que la hermosa Olimpia tomase su nombre, el señor de Rahon no obedeció á una de esas pasiones que á veces se apoderan de los viejos: pretendía solo asegurarse una compañera cuya profunda afeccion le parecia indudable. Colocaba en lugar de su primera esposa á su más proxima parienta, á la amiga más querida de la que ambos lloraban, seguro de que el inolvidable recuerdo de la difunta subsistiría en el hogar doméstico y presidiría á sus relaciones con Olimpia...

Una vez celebrado el matrimonio, la nueva condesa se las arregló de modo que no se disipase ninguna de esas ilusiones, y, gracias á su consumada habilidad, supo obtener completo resultado. El conde conservaba el luto lo mismo en su corazón que en los vestidos, y, por consiguiente, deseaba la tranquilidad: Olimpia hizo la soledad en torno suyo.

No queria que le hablasen de negocios: cualquier ocupacion le molestaba, y su mayor deseo consistía en permanecer completamente extraño á la administracion de su inmensa fortuna: Olimpia tuvo buen cuidado de que no llegase hasta él ningun detalle económico.

Convencida de que el conde, que en pocos meses habia envejecido veinte años, gastaría su existencia tanto más pronto cuanto más se absorbiese en sus dolorosos recuerdos y en su honda pena, la ex-marquesa de Chavigny le rodeó de to-

conocida. La señora condesa lo sabrá todo.

El lacayo continuó su camino hasta la antecámara de la bella Olimpia. Allí encontró á una linda camarera que se entretenía en enviar besos á su imagen reproducida en un espejo.

—Justina, amor mio—le dijo el lacayo,—¿está la señora condesa en sus habitaciones?»

—«Las manos quietas, señor Frontin!—repuso la camarera.—La condesa está con el señor conde.»

—«Pues bien, hacedme el favor de decir al oído que necesito hablarla, y cuidad de que el señor conde no se entere.»

—«¡Ah! ¡ah! ¡hay misterio!»

—«Tal vez.»

—«¿Y me lo contaréis?»

—«¿Qué puedo yo negaros, idolo mio?»

—«Entonces, voy corriendo.»

—«Pocos minutos después, la hermosa Olimpia salió de las habitaciones del conde, despidió á Justina y dijo á Frontin:

—«¿Qué ocurre? ¿Teneis algo importante que decirme?»

—«Ignoro si es importante ó no—repuso el lacayo;—pero, en la duda, he juzgado que era de mi deber advertir á la señora condesa sin la menor dilacion.»

—«Bien; ya veré. ¿de qué se trata?»

—«Abajo, en el vestibulo, hay una muger joven de buen parecer y que habla como una duquesa.»

—«¿Preguntá por mí?»

—«Al contrario, señora condesa, lo que quiere es ver al señor conde.»

vision de las dificultades que tendría que vencer para lograr una entrevista con Anibal. El lacayo miró á su interlocutora con asombro. La condesa, á pesar de su traje de aldeana, conservaba la actitud y los modales de una gran señora, y su acento firme y decidido revelaba la costumbre de mandar.

El lacayo tomó la carta maquinalmente.

—«Esta carta es para el señor conde—prosiguió María,—y él sólo debe leerla. Haced, pues, de modo que ninguna otra persona la vea, y tened seguridad de que seréis recompensado.»

—«Esta bien, señora. Servios aguardar en el vestibulo, mientras yo subo.»

El lacayo desapareció con la carta.

—«¿Quién será esta muger?»—se preguntó por el camino.—«Viste como una campesina; ha venido á pié, puesto que sus zapatos están llenos de polvo, y manda como si en toda su vida no hubiese hecho otra cosa. No es fea, ni vieja, aunque si un poco delegada. Bien lo he visto, á pesar de su velo. Teme que la señora condesa detenga su carta: indudablemente debe ser alguna antigua querida del señor conde. Esto es tan claro como la luz del día ¡Ah, diablos! Pero entonces, si entrego la carta, voy á jugar una mala partida. La señora es la que gobierna en el castillo, puesto que el señor la deja hacer cuanto quiere, y éste puede ser un motivo para que la señora se disguste y me despidia. Nada, nada, no hay que comprometerse. Seria gran necesidad arriesgar mi empleo y mi salario por servir á una des-

dos los objetos que podían avivar la sangrienta herida de su corazón. El señor de Rahon, absorto en su único pensamiento, debía debilitarse poco á poco, como toda inteligencia que se encierra en un círculo limitado y deja de hacer uso de sus facultades. Los esfuerzos de Olimpia propendian, pues, á ir estrechando cada vez más ese círculo...

De este modo logró establecer su dominio sobre bases tanto más sólidas, tanto más indestructibles, cuanto que el conde no lo sospechaba siquiera, pues la joven sabia cubrir su tiranía bajo las formas de un vigilante cariño.

Persuadió á Anibal de que su salud, gravemente comprometida por el golpe que habia recibido, sólo podría restablecerse merced á una gran prudencia y á los más asiduos cuidados, y siguió prodigándose con una abnegacion y una constancia que rayaban en lo inverosímil. No se separaba nunca de él; no le dejaba salir sólo; el conde no tenia más norma de conducta que sus consejos é inspiraciones, y no se le ocurría siquiera la idea de tener voluntad propia.

Puestas las cosas en semejante estado, se concibe muy bien lo difícil, ó, por mejor decir, lo imposible que era llegar hasta el conde sin previo consentimiento de la nueva condesa. Juan Robert y su muger no habian exagerado lo más mínimo.

En la noche del tercer dia, la señora de Rahon dijo á Francisca:

—«Mañana iré.»

Ayer mañana tuvieron lugar en nuestro primer templo, las honras fúnebres que a la memoria del que fué Excmo. Sr. D. José de la Gandara, dedicada la Junta administradora de San Juan de Dios, con su digno presidente el Excmo. Sr. Gobernador general.

En el centro del crucero se elevaba un túmulo de dos cuerpos afectando el conjunto la figura de una pirámide truncada, sobre la cual descansaban las insignias de mando del difunto.

En cada pilastra se veían grandes lazos de crespon negro con prolongadas caídas.

A las ocho y media se presentó a la puerta principal del templo, el Excmo. Sr. General Terrero, donde le esperaba la Junta de San Juan de Dios, la Corporación Municipal, el Excmo. Sr. General Segundo Cabo, Fiscal de S. M. y numerosas comisiones del ejército, con sus respectivos brigadieres a la cabeza. En el templo ocupaban también algunos bancos, comisiones de las órdenes monásticas, hermanas de la Caridad y algunos particulares, siendo crecido el número de naturales que había en las naves laterales.

Pocos momentos después de ocupar los respectivos asientos los concurrentes, se presentó el Excmo. Sr. Arzobispo acompañado del señor D. Juan y Cabildo Eclesiástico, dándose principio a una misa cantada con notable adinación por la capilla de la catedral. El oficiante era un señor prebendado a quien asistían dos señores capitanes.

Después de la misa, se cantó un solemne responso con que terminó tan severa ceremonia, siendo despedido en la puerta del templo el Excmo. Sr. Gobernador general, en la misma forma que había sido recibido.

Por el vapor *Mindanao*, que saldrá para Aparri, mañana a las seis de la mañana, la Administración central de Correos, remitirá hasta las diez de la noche de hoy la correspondencia que haya para dichos puntos, Cagayan é Isabela.

Por el vapor *Luzon*, que saldrá para Catabogan y Tacloban, hoy a las cuatro de la tarde, se remitirá hasta las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos.

Por el vapor *Batangas*, que saldrá para Batangas y escalas mañana a las seis de la misma, se remitirá hasta las diez de la noche de hoy la correspondencia que hubiere para dichos puntos, Taal, B.uang y Mindoro.

El domingo próximo debe, según nuestras noticias, ser entregado a los armadores, por el señor White, encargado del montaje, el vapor *Ilagan*, verificándose como es consiguiente la prueba de recepción; pues la de inauguración, a la cual asistirán algunos invitados, entre los que figura en buena parte el bello sexo, es probable sea en día distinto, y en la semana que viene.

Llegado a esta capital el nuevo señor Cónsul de Inglaterra, parece ser que para el domingo le preparan algunos amigos una expedición al volcán de Taal ó a sus inmediaciones si el estado de actividad en que se encuentre no permite otra cosa.

El capitán de infantería en situación de cuadro, don Enrique Crespo, ha promovido instancia solicitando que se le abonen los pluses del cólera que devengó en la provincia de Abra, perteneciendo al segundo tercio de la Guardia civil.

Ayer tuvo lugar en el martillo del señor Calvo la segunda almoneda anunciada para la enagenación de la goleta *Catalina*, de la testamentaria del señor Marceda.

No habiéndose presentado postor alguno se anunció probablemente por tercera vez con la oportuna rebaja.

Es probable que el Excmo. Sr. D. Justo Martín Lunas, restablecido de la enfermedad que le ha aquejado por tanto tiempo, se encargue en los primeros días de la semana próxima, del despacho del Gobierno civil de esta provincia y Corregimiento de la ciudad.

Felicitemos al señor Lunas, por su completo restablecimiento.

Hemos oído decir que para cubrir bajas en este ejército, se ha solicitado por el centro respectivo que se destinen a estas Islas, ochenta cabos primeros y quince segundos de infantería del ejército de la Península.

Han pasado á informe del cuerpo de Carabineros, las instancias promovidas por los individuos licenciados del mismo, Pascual San Francisco, Inocencio y Juan Cayetano Jacobo, en solicitud de que se les conceda el retiro militar.

Al piso del puente de Azcárraga en la gran divisoria, le faltan dos tablas, que conviene sean colocadas cuanto antes, a fin de evitar que pueda ocurrir alguna desgracia.

Ha quedado sin curso la instancia promovida por el comandante de infantería retirado don Domingo Féito, en solicitud de que se le conceda la vuelta al servicio activo de las armas.

Mientras en Europa se publican numerosas y extensas Memorias indicando los medios de fomentar la riqueza desenvolviendo la cria de conejos, en Australia ofrecen una prima de 60.000 libras esterlinas a qui proponga la manera de librar á las colonias de tan incómodos huéspedes.

El proyecto se ha concebido por el Gobierno de Nueva Gales del Sur, que cuenta con el apoyo de las demás provincias, excepto la de Victoria, la cual opone hasta ahora resistencia a adherirse á él. Cada uno de estos Gobiernos ofrece su parte al venturoso inventor del proyecto de exterminio.

Los primeros conejos se importaron en Australia hace treinta años, y ya son el azote del país. Crecen y se multiplican en una progresión asombrosa, se alimentan de hierba y a la vista de los carneros, y hacen grandes destrozos. Cuando han devastado una comarca, emigran a otra, y allí continúan su obra de destrucción. Así es que todos los habitantes del país y hasta el Gobierno mismo, les han declarado guerra á muerte, y últimamente, en Victoria se emplea contra ellos el siguiente medio, tan eficaz como costoso.

Todos los propietarios, en la parte del país infestada, deben rodear sus pastos de *Rabbit proof fence*, es decir, de una cerca de jalambre guarnecida de puntas resistentes á los asaltos que los conejos intentan sin cesar. Al mismo tiempo se cierran también con las mismas cercas todos los

lagos ó charcas de agua, exceptuando cinco ó seis, á fin de que los conejos tengan necesidad de ir á ellas para beber. Entoncez se envenenan con arsénico, y á los pocos días la llanura está cubierta de millares de cadáveres.

Mucho tiempo hacía que el teatro Filipino no disfrutaba de una concurrencia tan distinguida y numerosa como la que en la noche del miércoles acudió á manifestar sus sentimientos patrios.

La sala estaba completamente llena, ocupando muchos de los palcos, bellas y elegantes damas y mestizas.

El local se hallaba adornado interior y exteriormente como nunca lo habíamos visto: los antepechos de los palcos principales osos tentaban colgaduras de damasco carmesí; la escalera y los pasillos de acceso á las localidades estaban alfombrados, y todo alrededor del corcado que cierra el edificio lucían banderolas y galardades de los colores nacionales y profusa iluminación.

El Excmo. Sr. Gobernador general presentóse en el palco de honor á la mitad de la representación de *Ternera 7*, tercero, acompañándole los señores Gobernador civil accidental, Corregidor interino y Comandante de la Guardia civil Veterana.

De las tres obras representadas, solo gozaba el privilegio de la atracción el extremo de *Tragarse la píldora*, cuyo libreto pertenece al género moderno, en que los argumentos son lo de menos y todo el éxito se fia á algunos chistes de color subido y á los indispensables toques de flamenco en que se dá pié al músico para lucir sus dotes gitanescas.

Respecto á la música, *Tragarse la píldora* puede alabarse sin temor: solo el vals que cantan á terceto los principales personajes de la obra, hasta para que alcance éxito favorable.

La noche se pasó agradablemente y el público de Manila probó que cuando se le invita á demostrar su amor á la madre España, acude presuroso sin fijar su atención en quien le llama, si nó en el objeto para que se le solicita. Bajo este concepto merece los aplausos de todos los españoles la compañía del Filipino.

Benjamin, amostazado porque le hubiéramos llamado grumete, á él que tan fuerte se siente en el arte de marear, larga ayer alas, fogues y arrastraderas, queriéndonos hacer tragar la píldora de que nos las tenemos que ver con un viejo lobo marino. Más le valiera haber confesado que la falta que le achacamos fué un descuido de sus servicios, que no dar fondo en aguas de Anloague y molestar con su juvenil atrevimiento de inexperto grumete, á capitanes acreditados, en demanda de algun diccionario marítimo de donde tomar tanto término técnico con que pretende meternos en la bodega.

¡Paciencia y la gavia, compañeros! que no hay por ahora que tocar á zafarrancho.

Han tenido entrada en la Subinspección de las armas generales, los ajustes de haberes formados a los capitanes del arma de caballería, que sirvieron en este ejército, don Alejo Ibarquén y don Juan Gandullo.

Anteayer embarcó en el río Pasig, con dirección a la provincia de la Laguna, el destacamento del regimiento de Manila número 7, destinado a Binangonan de Lampon, cabecera del distrito de la Infanta.

Dicha fuerza hará su viaje en vapor hasta Santa Cruz, y desde este punto al de su destino, por jornadas ordinarias, toda vez que no háy otros medios de comunicación.

Han sido nombrados vocales de la Junta de provisiones militares que se verificará mañana en esta capital, los tenientes coroneles don José Sánchez Castilla del regimiento peninsular de Artillería y don Lorenzo de Visa y Frances, primer jefe del cuerpo de Carabineros.

El Excmo. Sr. Gobernador general Vice-Real Patrono, ha tenido á bien nombrar capellan de la cárcel de Bilibid, al licenciado don Luis de Castro, capellan del Escuadron de Lanceros de Filipinas, que ocupaba el primer puesto en la terna que para la provision de dicha plaza fué elevada por el Arzobispado.

La Subdelegación provincial de Medicina y Cirujía nos remitió ayer el siguiente parte sanitario:

«Durante la segunda quincena del presente mes han disminuido los afectos palúdicos fiebres en sus diferentes tipos, perniciosas y larvadas dóciles al tratamiento.

Continúan en la misma proporción que en la quincena anterior las fiebres gástricas, biliosas, tifoideas y catarrales.

De fiebres eruptivas continúa observándose casos de viruelas y sarampion de forma muy benigna.

Los catarros gastro-intestinales y las disenterías tanto agudas como crónicas, han sufrido incremento.

También se han recordado las enfermedades de la piel, como eritemas, erisipelas, intertrigos y herpes de todas variedades.

Las afecciones crónicas del aparato respiratorio y cardiaco, siguen en la misma proporción que en la quincena anterior.

No se han presentado nuevas invasiones de beri-beri; los casos existentes marchan para la curación.

La mortalidad durante la presente quincena ha disminuido, pues la cifra de defunciones ha sido de 125 individuos es decir 13 menos que en la quincena anterior.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento del público.

Manila 31 de octubre de 1885.—El subdelegado.—Dr. Antelo.»

Las subdivisiones de la Guardia civil veterana, hicieron anteayer, las siguientes aprehensiones:

Por jugar á la capona.	4
Por indocumentados.	12
Por ser deudores de sus contribuciones.	5
Por infracciones á bandos.	2
Por escándalo.	7
Por embriaguez.	1
Por ser de vida sospechosa.	1
Por faltas á la fuerza pública.	1
Y por robo.	1

El mártir de la próxima semana, tendrán lugar en la Basílica de esta capital las honras fúnebres que nuestro venerable Prelado é Ilmo. Cabildo, dedican á la memoria del Excmo. Sr. D. Gregorio Mell-

lito Martínez, Arzobispo dimisionario de Manila.

Del índice de resoluciones definitivas, adoptadas por la Intendencia general de Hacienda, durante la primera quincena del mes de octubre último, reproducimos las siguientes:

Disponiendo que no ha lugar á la concesion de la moratoria solicitada por los principales de algunos pueblos de la provincia de Cagayan y de los de San Isidro de la de Nueva Ecija, para el ingreso del importe de cédulas personales, correspondientes á los ejercicios de 1884-85 y 85-86.

Desestimando la pretension del R. Cura párroco de la cabecera de la provincia de Iloilo, en solicitud de exencion de derechos de importacion de un reloj y tres campanas que espera recibir de Francia.

Concediendo autorización á la Direccion de la Casa de Moneda, para que se construyan treinta y ocho medallas de oro, plata y cobre, solicitada por el Corregimiento de esta Ciudad, para conmemorar la inauguracion de las obras de abastecimiento de aguas potables, y traída de las mismas á esta Capital.

Reconociendo el derecho de Cirila Angud, viuda del Carabinero Laureano Mendoza, al abono de pasaje para sí y sus cuatro hijos menores, desde Tacloban á Manila y desde esta Capital á Santa Cruz, cabecera de la provincia de la Laguna.

Accediendo á lo solicitado por cinco cabezas de barangay del gremio de chinos de la provincia de Samar, respecto á que se les exima del pago del impuesto de cédulas personales á que están obligados por la importancia de sus industrias; y disponiendo en su consecuencia que los sean cangeadas las cédulas que posean con otras de clase privilegiada, devolviéndoles el importe de aquellas mediante las formalidades debidas.

La Secretaria del Gobierno general, llama para enterarle de un asunto que le interesa á don Eulogio Revilla.

La Administración central de Lotarías, en anuncio inserto en el periódico oficial, recuerda á los jugadores, que el lunes próximo se celebrará en el local de costumbre, el 11.º sorteo de la lotería del presente año.

En la cuarta semana del mes último, ingresaron en la Caja de depósitos de esta capital, 51,560 pesos y 58 céntimos, habiéndose devuelto 73,329 pesos 35 1/4 céntimos, quedó una existencia en Caja de 5,244,912 pesos y 98 céntimos.

Por el Gobierno general, se ha concedido licencia de armas, á don Doroteo José y don José y don Francisco Chuidian, vecinos de esta provincia de Manila; á don Leon Velarde y don Felix Millar, vecinos de la de Tayabas; á don Catalino Teuton, vecino de la de Cavite; y á don Laureano Banay, don Guillermo Aragon, don Lorenzo Rivera, don Simón Marfori Reyes, don Miguel Lin-Choco y don Juan de Silva, vecinos de la de la Laguna.

Ha sido denegada por la Superioridad la licencia de armas solicitada por don Jesualdo Gana vecino del pueblo de Biñan de la provincia de la Laguna.

Una vecina del barrio de Zapa, del arrabal de Tondo, fué acometida anteayer por un perro que le causó varias heridas, por cuya causa fué preciso conducirla al Hospital de San Juan de Dios para su curacion.

El señor Lahora, comisionado por el Gobierno general en la provincia de Ilocos Sur, al encargarse interinamente del Gobierno de la misma, ha propuesto á la Superioridad que el servicio de suministro de raciones de presos se realice por subasta pública.

En más de una ocasion nos hemos ocupado del proyecto de union de Narbona á Burdeos, por medio de un canal que permita á Francia y á las potencias del centro y norte de Europa, suprimir á Gibraltar, tanto con relacion á las distancias que hay que recorrer en la travesía del Atlántico al Mediterráneo y vice-versa, como en lo que á la cuestion internacional de los estrechos atañe.

El interés de Francia en este asunto es inmenso. La apertura del canal dilatara en 900 kilómetros más la extension de sus costas, y libertaría á su tráfico marítimo entre Burdeos y Marsella de la enorme carga que hoy le impone la travesía entre ambos puertos.

Esto bajo el punto de vista comercial: en cuanto á la utilidad del canal, en caso de guerra, es innegable, pues permitiría á Francia, concentrar de improviso en un punto dado sus escuadras del Atlántico y del Mediterráneo.

Comprendemos, por lo tanto, la agitacion fomentada por el ilustre M. de Lesseps y las personalidades más distinguidas de Francia, á fin de que las obras, cuyo presupuesto asciende á 489 millones de francos, sean emprendidas desde luego.

El capital necesario está listo y los contratistas se han obligado á efectuarlas por la precitada suma.

Los representantes de la empresa han sido recibidos en audiencia el 1.º del presente mes por el ministro de Obras públicas, M. Demole, quien no ha vacilado en prometerles una muy pronta y favorable solucion del asunto.

El ya acreditado almacén de Música que tiene establecido en la Escolta el señor Saco del Valle, ha puesto á la venta una galop que está llamada á obtener gran éxito. Se titula *El Tren infernal*.

En la seccion correspondiente de este número va inserto el anuncio de dicha pieza musical, cuyos compases vertiginosos no tardaremos en oír en alguno de los salones de nuestra buena sociedad, pues no dudamos de que el *tren infernal*, ha de tener muchos viejeros.

Ayer á las tres y media de la tarde no se podía materialmente transitar por la parte de Escolta comprendida entre el puente de España y la plaza del P. Moraga, porque las emanaciones que despedía el carro de la limpieza que á aquella hora recogía los sobantes de las tiendas de chinos, hacían dificultosa la respiracion con sus fétidos olores.

Muchas veces hemos llamado la atencion

de quien correspondía, sobre el abuso que representa hacer ese servicio á tales horas y no podemos comprender cómo no se pone el correctivo debido.

Ha tomado posesion del gobierno P. M. del distrito de Benguet, el capitán de infantería don Cesáreo Martínez.

De nuestro colega *El Comercio* de ayer, copiamos los siguientes sueltos:

«Nuestro antiguo y buen amigo y conocido empresario don Rafael Stéfani, con su esposa la señora doña Gabriela Boema, artista tambien muy aplaudida y querida en Manila, se hallaban á últimas fechas en Port-Said, camino de Australia, á cuyo país van nuevamente contratados. El señor Stéfani espera con ansia que haya en Manila un teatro adecuado para ópera, al que se propone venir con una compañía muy aceptable al país, poniendo en escena obras hasta aquí desconocidas.

Desearnos vivamente que las obras del nuevo teatro en proyecto se empiencen y lleven á cabo con actividad, para que Manila goce de uno de los espectáculos de su predileccion.

La función dada anoche por la compañía lírico-dramática en el teatro Filipino á beneficio del crucero, produjo pfs. 484'30 céntimos. Los gastos ocasionados en la funcion, exceptuando la compañía que nada ha cobrado, ascendieron á pfs. 93'08, quedando por lo tanto un liquido en favor de la suscripcion para el crucero de pfs. 391'22 céntimos.

Además el director de escena señor Cubero ha entregado con el mismo objeto pfs. 15'25, y don Barnabé García pfs. 11'25.— Resultado total, pfs. 417'72.

Por no encontrarse á su destinatario, se hallaba ayer detenido en la Estacion Central de Telégrafos, el despacho núm. 576 procedente de Bacolor y dirigido á Maria Divera, Victoria núm. 1.

Se ha dispuesto que el día 9 del actual, á las nueve de la mañana, se verifique la venta en pública subasta de los ropas y efectos que dejó á su fallecimiento el capitán de infantería don Isaac Ruiz Alegría.

Ayer juéves se administró como de costumbre la liufa vacua en la casa central, habiendo acudido á recibir la inoculacion: cuatro niños de Tondo, siete de Binondo, dos de San José ó Trozo, cinco de Santa Cruz, uno de Quiapo, dos de Sampaloc, uno de San Miguel, cuatro de San Fernando de Dilao ó Paco, dos de la Ermita y uno de Malate: total veintinueve, de los cuales diez y seis son varones y trece hembras.

El juéves próximo, 13 del que rige, volverá á administrarse el pus preservativo en la casa central de vacunacion.

Por el Gobierno general, á propuesta de la Real Audiencia, se ha dispuesto se considere posesionado de la promotoría fiscal del juzgado de Samar, á don Pedro Navarro, nombrado de Real orden para dicho destino.

Ha sido erigido canónicamente el pueblo de Torrijos en la provincia de Mindoro, separandolo de su matriz Santa Cruz de Napo.

Con fecha 17 del pasado cesó en la promotoría fiscal del Juzgado de Ilocos Sur el señor don José Maria de Cárdenas.

El vapor *Francisco Reyes*, que salió anteayer tarde para Iloilo y escalas, lleva de pasajeros á don Cesáreo Martínez, comandante; don Enrique Calvo y Delgado, comandante de guerra, con 3 niños; don Pelayo Jaramillo, aférez del núm. 3; don Antonio Almansa Serrano, capitán de Carabineros; doña Isabel Moreno, con un niño; don Mariano Mate, alférez de Carabineros; doña Felisa Lopez y varios á proa.

El vapor *Butuan*, que salió ayer mañana para Iloilo, lleva de pasajeros á don Juan Castro.

En el vapor *Camiguin*, que llegó anteayer tarde de Dagupan, trajo de pasajeros á don Evaristo Dimalanta, don Paulino Quesada y 5 chinos.

DE CASA Y DE FUERA.

—¿Para quién late éste?—decían hace algunos siglos los amantes, colocando una mano sobre el corazón de sus amados.

En nuestra época hay muchas mujeres que colocan tambien su mano sobre los bolsillos de los chalecos, y preguntan:

—¿Para quién suena esto?

Dicen que Pitágoras imponía á sus discípulos un silencio de cinco años, para acostumbrarles á callar.

Pitágoras no tenía ninguna discípula.

PERLAS Y CONCHAS.

La mujer que en su pecho doblez no guarda; que siente lo que dice; que llora y ama, es flor hermosa de exquisito perfume... ¡Perla, sin concha!

La mujer que no tiene fé ni constancia; la que no siente amores, y el lujo ama, esa, aunque bella, es rosa sin perfume... ¡Concha sin perla!

J. Jackson Veyan.

Hace dos días que han enterrado á Enrique. La pobre viuda exclama, entre lágrimas y suspiros: —¡Ay! ¡Enrique de mi corazón!...

A las tres semanas, la viuda exclama: —¡Pobre Enrique! ¡qué Dios le tenga en su seno!

Nada de lagrimeo. Al cabo de un mes, la viuda, conversando, dice: —Mi difunto Enrique... Ni un suspiro siquiera.

A los tres meses. La viuda, estando de visita: —Pues sí; Enrique... Y nada más.

Posteriormente. En la casa de la viuda

se habla de todo: de bailes, de teatros, de reuniones; de todo, menos de Enrique.

Lector, exclama conmigo. ¡¡Pobre Enrique!!!

EPÍGRAMAS.

—Frio intenso hacía un día, mas no bien amaneció, al río se fué Megia á pescar algo.

—¿Y pescó? —Sí, pescó... una pulmonía.

Tras reñida discusion, al infeliz Blas Cascote pegó una paliza Anton. —¿Y le pegó con razon? —No, señor, con un garrote.

L. C. Porset.

—Pero Julia, hace una hora que te estoy llamando.

—Ya, pero... —Pero ¿qué? ¿Es cosa de que uno esté aborrotando la casa todo el día sin que le contesten? —Es que no podia contestar, señorito.

—¿Por qué? —Porque estaba bebiendo un vaso de agua.

—Pues otra vez, cuando te llame, siquiera puedes decirme:—«Señorito, no puedo contestar á V... ¡estoy bebiendo un vaso de agua!»

CORTA ES LA VIDA.

Paróse, una voz sentida cierto viajero escuchando, y vió un ave que, rendida al pié de un árbol, plañdo triste exhalaba la vida.

Y al ver que, al árbol querido miraba desde la grama, alzaba el postrer gemido hacia la flexible rama, que era el sostén de su nido,

—Hé aquí,—dijo, en su sorpresa,— la imagen de la fortuna: vagando sin ley alguna, al fin hallamos la huera al mismo pié de la cuna.

Y alejándose al momento, por templar su mal no escaso, añado en su pensamiento: —¿Cuanto las separa? —Un paso! —¿Y qué media entre ambos? —¡Viento!

Ramon de Campoamor.

Provincia de Buenos Aires.

Belgrano, Abril 29 de 1882.

Sres. Lanman y Kemp.

Muy señores míos:

Sin tener el honor de conocer á Vds. y con el debido respeto me permito llamar la atencion del publico en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el marca bien ponderado Tónico Oriental que Vds. preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tifoidea, un sobrino mio (iguacion Fragon) residente en San Fernando en la comitiera del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el caballo á indicacion de varias personas y tambien mis, recurrimos al Tónico Oriental usando segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verificados. Hoy me encuentro bastante mejor, y como en la capital como en la campaña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la curación.

Sin otro motivo, sólo me queda saludar á Vds. muy atentamente y ofrecerles las seguridades de mi mayor aprecio, suscribiendome afectísimo y ss.

Cárlos M. Frugone.



R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la capilla de los PP. Jesuitas mañana sábado, se aplicarán en sufragio del alma de la

Señora Doña Tomasa Merino de Walls,

que falleció en esta capital el día 7 de noviembre de 1883.

Manila 6 de noviembre de 1885.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MANILA. Observaciones del día 4 de Noviembre de 1885.

Cantidad de agua en mm.	Estado del cielo.		Tension del vapor.		Humedad relativa.	Temperatura.	Fuerza 1 á 12.	Bar. reducido y corregido.	Horas de observacion.
	Despejado	Nublado	Despejado	Nublado					
0	0	0	50.8	17.6	70.5	28.5	1	762.01	10 a. m.
0	0	4	50.8	17.6	70.5	28.5	1	762.01	4 p. m.
13.5	0	0	50.8	17.6	70.5	28.5	2	766.31	10 a. m.
0	0	0	50.8	17.6	70.5	28.5	2	764.27	4 p. m.
								2.01	Orbitac.

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañia general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

SU CAPITAN DON JUAN B. DE BOLLEQUI. Saldrá el 1.º de Diciembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 28. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR LUZON.

Saldrá para Catbalogan y Tacloban, el viernes 6 del corriente Para carga y pasaje José Reyes.

PARA NUEVA CAEBRES. Saldrá el berg-gta. Lauria, el sábado 7 del actual. Admite carga. Muñoz, Hermanos y Sobrinos.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el martes 10 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz, Hermanos y Sobrinos.

PARA SALOMAGUE Y APARRI. El vapor Mardano, saldrá el viernes 6 del actual a las seis de la mañana. Aldecoa y C.º

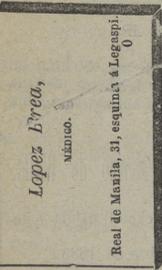
CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ESMERALDA. Se espera el sábado 7 del actual y será despachado para Hongkong y Emuy, a la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acídase a Peete, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, dentro de breves días. Para carga y pasaje, acídase a Macoed y C.º

VAPOR ORDOÑEZ. Saldrá para Iloilo, el sábado 7 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros N. Font.

AVISOS

Avisamos al público que se han perdido o extraviado en la noche del 94 del mes próximo pasado, en el incendio de nuestra casa y oficina, varias pagaras y otros documentos cuyos permoneos han sido entregados al señor Jefe de la Guardia Civil Veterana, y lo advertimos para que no se compren ni negocien dichos documentos, girados a orden nuestra, pues quedan todos sin valor y nulos, según lo hemos hecho preveer a los que nos firmaron los documentos perdidos. Manila 2 de noviembre 1885. C. Lutz y Comp.



Médico. PEDRO ROBBEDO. Dulumbayan, 4.

Se alquila El zaguán y caballería de la casa calle Cabildo, núm. 9, y dos entresuelos interiores. 2

Bodegas. Se alquilan las conocidas por Nueva, situada en la Barraca. Para permoneos, en la calle de Jolo, núm. 17, altos. 1

Se alquilan Las casas B. O. F. y G., en la calle de Alif, Sampaoc, con jardín y con techo de hierro revestido de fierro por debajo que hace fresca la finca. Darán rason en la Plaza del Padre Moraga, núm. 2. 3

Se alquila Dos grandes bodegas debajo de la casa núm. 39, en la calle de San Fernando y parte de los altos de dicha finca. Darán rason en la Plaza del Padre Moraga, núm. 2. 3

Se alquila La casa núm. 11 de la calle de Gastambile, Sampaoc; darán rason en el entresuelo de la plaza Santa Ana, núm. 10.

Se admiten proposiciones al alquiler de los altos, de la B. O. F. de Kuhnert que ocupó la Direccion Civil; darán rason, Palacio, 11. vum0

Se alquila la casa de la Escalita, núm. 19, al lado del «Restaurant Gassin», Echegúe, núm. 2, darán rason. 1

Se alquilan Habitaciones en los altos de la casa núm. 23, calle Real de Manila. Asi mismo una cuadra capaz para cuatro caballos, y un zaguán para dos carruajes; darán rason en la misma casa. 1

Casa de campo ESPACIOSA, De tabla, sobre muros de piedra, techo de nipa con cubierta de lata, y tiene además un extenso solar a su espalda, Paco, calle Real, n.º 0, próximo a la Concordia. Se da en arriendo; rason, Anlogue, núm. 27. 2

COMPRAS Y VENTAS SINGER. MÁQUINAS PARA COSER 10 Reales semanales ESCOLTA, N.º 9.

A PFS. 1 EJEMPLAR. Plano de la provincia de Manila y parte de las coliniantes, en escala de 1 por 100.000 a cuatro tintas, por don Enrique d'Almonte y Muriel.

Puntos de venta: Litografía de Perez hijo, San Jacinto 42; B. zar Filipino, Escolta, 37 y Agencia Editorial, calle de Carriedo. Omv

CORDELERIA DE PEÑA-FRANCIA. Fábrica de jarcias de abacá y cavonegro.

Constante existencia de sus acreditados productos en guindalesas y cabalones de 3 y 4 cordones, varias menas, a los precios más arreglados que hay en plaza.

ALMACEN DE MÚSICA. Escolta, 38. Se acaba de recibir de París, la preciosa gal.p. TREN INFERNAL con una portada en colores suavisiva al título: precio pfs. 0.75.

NOTAS DECLARATORIAS para el despacho de efectos en la aduana. FACTURAS de exportación. GUIAS de embarque. Se venden en la imprenta de RAMIREZ y GIRAUDIER Magallanes, núm. 3.

De conformidad con las principales casas de comercio de esta plaza, los Bancos que suscriben tendrán cerradas sus oficinas el lunes 9 del actual. «The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation.» C. I. Barnes.—Agente. Por el «Chartered Bank of India Australia and China» James West.—Ge ente.

Regimiento núm. 3, seis juegos de cañes, seis cañones, seis trapales y treinta y seis vestidos de rancho completos, acmite propósitos para su adquisición hasta el día 7 del actual, en el apoderamiento del mismo, calle Nueva de la Ermita, núm. 24. 1

Se vende en la imprenta de RAMIREZ y GIRAUDIER Magallanes, núm. 3.

Se vende en la imprenta de RAMIREZ y GIRAUDIER Magallanes, núm. 3.

Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE. FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS. La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Poses la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el arroz y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora proviene la indigestión de los alimentos, de la alteración o falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación o de ulceraciones del estómago o del intestino a las Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones: Malas digestiones, Anemia, Gastralgias, Vómitos, Diarrea, Ulceraciones cancerosas, Embarazo gástrico, Disenteria, Enfermedades del hígado, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

VERDADERO ELIXIR DEL D. GUILLIE. Tónico, Anti-Flegmoso y Anti-Bilioso. Preparado por PAUL GAGE, F.º de 1.ª Clase, Doctor en Medicina de la Facultad de París, UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, 9, PARIS. El ELIXIR de GUILLIE es uno de los remedios más económicos como Purgativo y como Depurativo. Es de una eficacia indisputable contra las Enfermedades del Hígado y del Estómago, contra las Digestiones difíciles, las Fiebres epidémicas, las Afecciones Gotosas y Reumáticas, las Enfermedades de las Mujeres, las de los Niños y contra todas las Enfermedades congestivas. Desconfíe de las falsificaciones. Exijase el Verdadero ELIXIR GUILLIE, que lleva la Firma PAUL GAGE y el Balauro de Oro en la Etiqueta, que va fijado a cada Botella. PILDORAS PURGATIVAS de EXTRACTO de ELIXIR TÓNICO ANTI-FLEGMOZO de D. GUILLIE que, reducidas a pequeño volumen, contienen todas las propiedades tónicas-purgativas y depurativas de este Elixir. Depositarlos en Manila: Jacobo Zobel, P. Sartorius, Pablo Schuster.

Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883. QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO. Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas. El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc. El mismo FERRUGINOSO es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc. PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

HongKong and Shanghai Banking Corporation. Capital pagado. pfs. 7.500.000 Fondo de reserva. » 4.500.000 Reserva para equiparaciones de dividendos. » 500.000 Responsabilidad ulterior de los accionistas. » 7.500.000

JUNTA DIRECTIVA. Hon. F. D. SASSOON, presidente. (Sres. D. Sassoon Sons y C.º) A. M. C. IVER ESQ., vice-presidente. (P. y O. S. N. y Comp.) H. L. DALRYMPLE, Esq. (Sres. Birley Dalrymple y C.º) H. HOPPIUS ESQ., (Sres. Siemssen y C.º) M. GROTE ESQ., (Sres. Melchers y C.º) Hon. W. KESWICK ESQ., (Sres. Jardine Matheson y C.º) A. P. M. K. EWEN ESQ., (Sres. Hollyday Wise y C.º) E. E. SASSOON ESQ., (Sres. E. D. Sassoon y C.º) W. H. FORBES ESQ., (Sres. Russell y C.º) C. D. BOTTOMLEY ESQ., (Sres. D. Lapraix y C.º)

AGENCIA EN LONDRES. London and County Bk. Co. Ltd. AGENCIA EN MANILA. El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; a recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco. C. I. Barnes. Agentes. Plaza de San Gabriel.

LA AMPARO. Tejar, establecido en S. Pedro Macati. Gran existencia de artefactos de las clases y dimensiones siguientes: Ladrillos sencillos. 24 1/2 x 12 1/2 x 2 1/2 cm. Id. dobles. 26 1/2 x 13 x 3 1/2 Id. gruesos. 24 x 12 x 4 Id. espigados. 24 1/2 x 9 x 4 1/2 Id. id. 26 x 14 x 3 3/4 Id. id. 36 x 9 x 5 Baldosas. 26 1/2 x 26 1/2 x 2 1/2 Tejas. 26 1/2 x 2 1/2 Canales muestras. 40 Se despacha a precios corrientes, en Trozo, Benavides, número 1878. 3

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes. 4.º Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7.50 5.º » » de id., » » » 3.50 5.º » » de 1884, » » » 5.00 4.º Cagayan » de 1883, » » » 6.50 5.º » » de id., » » » 3.00 5.º » » de 1884, » » » 5.00 4.º Union » de id., » » » 7.50 2.º Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3.00 2.º » (Capiz) de id., » » » 3.00 San Jacinto, núm. 81. 0

VERMOUTH DE TORINO DE LA CASA MARTINI SOLA Y C.º. Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposición de París. VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, C. I. Barnes y C.º. Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Sola y Comp., para especial garantida su legitimidad y directa procedencia.

VILLA DE PARIS. REAL, 37.—MANILA. Acabamos de desempacar Fombreros y capotas para señoras y niñas, porta-abanicos de nickel y seda de varios colores, un gran surtido en penetas; clavos y pulseras de caoutchouc, corbatas de todas clases, alfileres para las mismas, botones para vestidos, cadenas de nickel para reloj, plumeros de Europa, relojes despertadores, pinceles para pintar al óleo y a la aguada, maletas grandes de cuero, sacos de piel para viaje, neceseres de asno, cepillos para todos usos, brochas para la barba, id. para copiar cartas, cajitas con colores, estuches de matemáticas desde 4 reales uno, cajitas con papeles y sus sobres a 2 reales una, ligas, peñes y bñ dozes de varios tamaños, cordo es para lentes, timbres eléctricos, lamparas de 1 a 10 luces en bronce, nickel y cristal; jartos de cristal con tapa de metal blanco para agua, espejos de diferentes tamaños con lunas venecianas, cunas, sillas de montar con todos sus arreos, jardineras, mesitas tabaqueras y cervereras, licoreras, silvatos de nickel, globos para dormitorio. Gran realización de abanicos y a. ha. as de oro de 18 KILATES, MAS BARATO QUE EN FABRICA. Infinidad de articulos de gran novedad y gusto propios para regalos. 3.6.9.12 CASTILLO HERMANOS. 2; Quiapo, Villalobos, núm. 2.

Canteras, Canteras, Canteras!! A los ricos propietarios Ingenieros y maestros de obras, se recomiendan las PIEDRAS de MEYCAUAYAN y MANDALOYA; sus clases, las tienen acreditadas, DIMENSIONES sin competencia y de precios con grandes rebajas en pedidos que merezcan la pena, DESPACHO Quiapo, Villalobos, núm. 2.

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS 25.—ESCOLTA.—25. Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Vino de Peptona Pepsica. Chapoteant. Nutrir los enfermos y los convalescentes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de veaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles. Obra como reductor en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el ascaso de los alimentos, la anemia, la extenuación causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al físico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne e en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEANT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

PURGATIVO JULIEN. CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE. Contra el ESTREÑIMIENTO. El Purgativo Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcete que tiene el gusto más agradable. Recomendase su empleo, inofensivo siempre, a las personas afectadas de Disenteria, Diarrea, Gastralgia, Gastritis; en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes comunican la predisposición a la jaqueca y a la apoplejia. Administrado a los niños, el Purgativo Julien previene las convulsiones, obrando como depurativo en el tratamiento del gúrrico y de las convulsiones de leche. El Purgativo Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Agua de Colonia DE LA MODA. RIGAUD & Co 8, rue Vivienne, 8 PARIS. El Agua de Colonia de la Moda, obtenida por la destilación de las flores exóticas más raras, ha sido adoptada por todas las personas elegantes; además de sus propiedades tónicas, refrescantes e higiénicas, posee un perfume distinguido, suave, grato y persistente que la recomienda tanto para el tocador cuanto para el pañuelo. Depósito en las Farmacias y Perfumerías.

Crema Dentífrica Y DENTORINA de RIGAUD Y Co. La Crema dentífrica Rigaud, que forma un mucilago agradable, da a la dentadura el blanco del marfil, y la preserva del sarro y la caries. La Dentorina Rigaud, perfuma la boca, refresca el aliento de los fumadores, comunica a las encías su color rosado natural, previene la caries, y calma al momento los dolores de muelas. Perfumería Victoria, 8, rue Vivienne, París.

BOTICA de D. PABLO SARTORIUS.—Escolta, 25.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria IXORA de ED. PINAUD. PERFUMISTA. JABON. de IXORA ESENCIA. de IXORA AGUA de Tocador. de IXORA POMADA. de IXORA ACEITE para el Pelo de IXORA POLVOS de Arroz. de IXORA COSMETICO. de IXORA VINAGRE. de IXORA 37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37 PARIS.

ENFERMEDADES SECRETAS de CH. ALBERT. Medico de la Facultad de París, ex-Farmacéutico de los Hospitales, Profesor de Histología y de Bacteriología. Premiado con Medallas y Reconocimientos nacionales. BOLS de ANILINA. — Cuentos treinta años de experiencia en el tratamiento de las enfermedades secretas y de las Fiebres tíficas. VINO de ZANAROLLA. — Es el más poderoso remedio curativo conocido contra las Enfermedades secretas, como la Sífilis, la Gonorrea, la Leucorrea, las Ulceras, las Gonorreas, las Fiebres tíficas, las Escarlatinas y las Viruelas de la sangre. GRANES PURGATIVOS. — Recomendados por las Celebridades en Medicina como Purgativos y Laxativos superiores. (Vase el Tratado que se da gratis). PARIS, 15, Rue (de) Montorgueil, 15, PARIS. Depósito en Manila: JACOBO ZOBEL.

EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO Curacion del ASMA con los POLVOS del D. Cléry Depósito en Manila: JACOBO ZOBEL. NUMERO EXTRAORDINARIO de la CRÓNICA COMERCIAL, coneg. g. a. c. a. conmemorar las d. r. g. r. c. i. a. s. ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga. A 10 CUARTOS. Se vende en la imprenta del DIARIO DE MANILA, Magallanes, 3.

ACABAN DE LLEGAR. Atlas universal de geografía moderna, publicado recientemente por la casa de E. ANDRIVEAU-GOY. JON DE PARIS. Venden a \$ 12 en la Imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

CARROCERIA DE WALTER BURTON E HIJO. Ilaya, n.º 2, Tondo. Aviso a mis parroquianos y al público en general que continuare admitiendo composuras y reparaciones en toda clase y forma de vehiculos, con perfeccion, prontitud y baratura.

MADERAS de todas clases, aserradas y en trozos, se venden a precios bajos en la tableria de San Sebastian. Manuel Rosado. 0

Caleza Se vende una y dos caballos de tiro; darán rason de 12 a 5 en la calle de Carriedo, 27, Botica, 2

FOTOGRAFIAS DEL JAPON. Tuminadas, las hay de tipos, costumbres y paisajes. Se venden en el «Almacén de Papel» Beaterio, 10, duplicado. 0

Se venden un carruaje victoria y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Bicondo; en la misma darán rason. 0

Viaje a Egipto, PALESTINA Y OTROS PAISES DEL ORIENTE por el EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REYOL. Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende a pfs. 6; en la Libreria de RAMIREZ y GIRAUDIER.

Se vende un solar a la orilla del rio, que mide 24 0 varas cuadradas, situado en Ullian-cauyan (racco); darán rason, Jolo, 29. 4

LOSAS DE MARBOL BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA, DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios. divv RODRIGUEZ Y C.º. Marmolista de la Real Casa.

Caballo moro para calesa, bonito y de buen trote, se vende; plaza de Santa Ana, 22, (Sampaoc). 0

LIBRERIA DE RAMIREZ y GIRAUDIER, 3 MAGALLANES 3. Acabamos de recibir por el último vapor. Teo ogi moral, en castellano, por Moran, 3 tomos. Pronotario litúrgico, por Solans, un tomo. Arte pastoral, por Planas, 3 ts. El Cura en el pulpito, por id., 3 tomos. El ex-quista orador, por id., 2 ts. Casus concilia, Pars prima: De liberalismo y Pars altera: De conectivis liberalismo. Colección de sermones, por Gonzalez, 10 ts. La orien de predicadores, por Viell, un t. Trabajo del Espíritu Santo, por Gaume, 1 t. La Pasion del Redentor, por Palés, 2 ts. Año de Maria, por id., 6 tomos. Historia de los heterodoxos españoles, por Menéndez y Pelayo, 3 ts. Casus conciencia de Benedicto XIV, un t. Suma de Santo Tomás, en castellano, por Aparicio, 5 ts. Dicciones apostólicas, por Monstron, 7 tomos. En finisio de los p. r. e. g. u. i. d. o. r. e. s. de la Iglesia, por Carbonero, 1 t. Biblioteca predicable, por L. García, 24 ts. La religion, por Castro, un t. Derecho canónico, por De-voti, 1 t. Harmonia entre la religion y la ciencia, por Mir, un tomo. Masonismo y catolicismo, por Sarda, un t. El liberalismo es pecado, por id., un t. Las mujeres de la Biblia, un t. Derecho canónico, por Donoso, 3 tomos. Cuestiones litúrgicas, por Sancho, un tomo.

MANILA. Imp. de RAMIREZ y GIRAUDIER, editores propietarios.